REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.-

VISTO la resolución Nº F86/95, elevada "ad-referéndum - por la Facultad Regional Villa María, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de cuatro (4) libros, ofrecida - por el Ingeniero Marcelo Alejandro Jesús COSTAMAGNA, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un valioso aporte a la - labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 26 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las - atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regio

///...

REGISTRADO
PATRICIA BRAUN
JEFA DEPARTAMENTO
DESPACHO DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///...

nal Villa Maria en el anexo I de su resolución Nº F86/95 por un-monto total de CIENTO CUARENTA PESOS ($ 140,00).

ARTICULO 2º.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional al Ingeniero Marcelo Alejandro Jesús COSTAMAGNA, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Regional Villa María a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 438/95

U. T. N.
PATRIMONIO

Ing. NEGREN PEDRO FRANCO
VICERRECTOR a/c

Ing. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO